

INSTRUCCIÓN ERE en la situación de Crisis generada por el COVID-19, CORONAVIRUS

A. QUIÉN PUEDE PRESENTAR UN ERE DE FUERZA MAYOR:

Podrán presentar un **ERE de fuerza mayor** por los motivos señalados en el **artículo 22 del Real Decreto Ley 8/2020**, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID 19:

1. Las empresas cuyas actividades se señalan en el Anexo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
2. Las empresas que se vean limitada su actividad por la restricción en el transporte público y, en general, de la movilidad de las personas y/o mercancías.
3. Las empresas que puedan acreditar una falta de suministros **que impidan gravemente** continuar con el desarrollo ordinario de la actividad.
4. Las empresas que acrediten una situación urgente y extraordinaria debida al **contagio de la plantilla** o la adopción de **medidas de aislamiento preventivo** decretados por la autoridad sanitaria.

En las situaciones de los **apartados 2, 3 y 4 anteriores** deberán presentar una memoria/informe explicativa **acreditando debidamente la causa alegada**, junto con la documentación acreditativa de la misma.

El **RESTO DE EMPRESAS que no cumplan los requisitos anteriores** deberán tramitar un expediente de regulación de empleo **por causas organizativas, productivas, técnicas o económicas**, siguiendo el procedimiento del **artículo 47** del Estatuto de los Trabajadores con las especialidades marcadas en el **artículo 23** del Real Decreto Ley 8/2020.

B. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL SUPUESTO DE ERE DE FUERZA MAYOR:

1. Impreso de solicitud.
2. Memoria/informe justificativa de la causa alegada.
3. Comunicación a los representantes de los trabajadores o trabajadores individualmente de que se va a iniciar el expediente.
4. Relación de trabajadores afectados con nombre, apellidos, DNI y número de afiliación a la seguridad social.